



**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**CONSEJO POLITÉCNICO**  
**COMISIÓN**



*“Principios, medidas de reparación, protección u otras incorporaciones de articulado”*

**ACTA DE COMISIÓN**  
**“PRINCIPIOS, MEDIDAS DE REPARACIÓN, PROTECCIÓN U OTRAS INCORPORACIONES DE ARTICULADO”**

**FECHA DE INSTALACIÓN: 05 DE FEBRERO DE 2021**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a cinco (5) días del mes de febrero de 2021, siendo las 11h05, se instala la Primera Sesión de la Comisión de “Principios, medidas de reparación, protección u otras incorporaciones de articulado”, constituida por Consejo Politécnico mediante Resolución RCP-006-2021, de 12 de enero de 2021, para el procesamiento de observaciones de la comunidad politécnica con respecto al Proyecto de Reglamento de Disciplina y Sanciones de la Escuela Politécnica Nacional, misma que se lleva a cabo por medio del sistema “Zoom”, conforme lo faculta la Resolución Nro. RCP-108-2020 emitida por el Consejo Politécnico en su Cuarta Sesión Extraordinaria de veintiséis (26) de marzo de 2020.

Miembros de la Comisión presentes en la sesión:

Ph.D. Jorge Andrés Rosales Acosta	Miembro de la Comisión / Quien preside
Señor Bryan Oswaldo Acaro Escobar	Miembro de la Comisión
Señorita Alba Eliana Sandoval Vega	Miembro de la Comisión
M.Sc. María Verónica Sotomayor Grijalva	Miembro de la Comisión
Ph.D. Jenny Gabriela Torres Olmedo	Miembro de la Comisión

Comparece en calidad de invitada la Srta. Michelle Cueva, delegada de la FEPON.

La Secretaría, en la presente sesión, se encuentra a cargo del Dr. Julio Ernesto Jaramillo Zurita, servidor de la Secretaría General de la Escuela Politécnica Nacional.

En el desarrollo de la presente sesión, el Presidente de la Comisión manifiesta que, el objetivo de la presente reunión de trabajo será el establecer la metodología de trabajo, para generar propuestas en relación al texto del Proyecto de Reglamento de Disciplina y Sanciones de la Escuela Politécnica Nacional, en lo que corresponde a principios, medidas de reparación, protección u otras incorporaciones de articulado.

Ante lo cual, se pone en consideración de los miembros presentes que, se reciba a quienes realizaron observaciones con relación al tema sujeto de análisis, con el fin de que tengan la oportunidad de reforzar los criterios previamente presentados.

**Acuerdos de la Comisión. -**

Tras el análisis correspondiente, los miembros de la Comisión **ACUERDAN:**

- a) Solicitar al secretario que remita a los miembros de la Comisión la consolidación de las observaciones presentadas al Proyecto de Reglamento de Disciplina y Sanciones de la Escuela Politécnica Nacional, para el correspondiente análisis; y,
- b) Recibir en sesión de comisión, a realizarse el día jueves 11 de febrero de 2021 a las 9 horas, a quienes han presentado observaciones al texto del Proyecto de Reglamento de Disciplina y Sanciones de la Escuela Politécnica Nacional, en lo que corresponde a principios, medidas de reparación, protección u otras incorporaciones del articulado, con excepción de la FEPON, quien, a través de su



**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**CONSEJO POLITÉCNICO**  
**COMISIÓN**



*“Principios, medidas de reparación, protección u otras incorporaciones de articulado”*

representante, será recibido en sesión de comisión a realizarse el día viernes 12 de febrero de 2021 a las 11h00.

Siendo las 11h45 del 05 de febrero de 2021, el Presidente de la Comisión, da por terminada la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento el Presidente de la Comisión “Principios, medidas de reparación, protección u otras incorporaciones de articulado” y el Secretario que certifica,

Ph.D. Jorge Andrés Rosales Acosta  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN “PRINCIPIOS, MEDIDAS DE REPARACIÓN,  
PROTECCIÓN U OTRAS INCORPORACIONES DE ARTICULADO”**

Lo certifico,

Dr. Julio Ernesto Jaramillo Zurita  
**SECRETARIO DE COMISIÓN**